

Guayaquil a 16 de Abril de 2018

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Transudsa S.A.

Ciudad.-

Informo a ustedes que, una vez procedido a revisar los Estados Financieros de la empresa TRANSUDSA SA., al 31 de Diciembre de 2017, se encuentra lo siguiente:

Los Estados Financieros, son responsabilidad de los Administradores de la empresa, y, mi responsabilidad particular es revisar y expresar mi opinión sobre el estado de los documentos, así como su validez, dentro de la situación contable, pero también, de los procesos llevados a cabo, para el fiel cumplimiento de las normas elementales de Contabilidad, plenamente aceptadas.

Al efecto, hemos realizado un examen de lo necesario, basándonos, en los documentos presentados ante nosotros, encontrando que los mismos han sido llevados de una manera correcta, razonable y adecuada, suministrando una visión suficiente de la situación contable administrativa de la empresa.

En cuanto a los Administradores de la empresa, han desarrollado una actitud efectiva, para el mantenimiento de los libros contables respectivos, en los cual se refleja, la posición financiera y además el resultado de sus operaciones. En resumen, la Administración de la empresa, ha dado cumplimiento a las normas de procedimiento generalmente aceptadas, legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las Resoluciones del Directorio.

Finalmente, indico que se ha dado cumplimiento efectivo a lo dispuesto en el artículo 321, de la Ley de Compañías, vigente a la fecha.

ATENTAMENTE.

David Marín
ced. 0905093639